



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICA ACADÉMICA ESPECIAL

(Acuerdos 042/2009 y 033 del 2007 del Consejo Superior Universitario)
EN EL MARCO DEL PROYECTO 40000008163 - ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO PARA
FAVORECER LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE CARIBE DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE CARIBE

ADENDA MODIFICATORIA No. 1

La Dirección de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia informa a los interesados en participar en la convocatoria *para selección y vinculación de estudiantes para práctica académica especial* que se modifican los términos de referencia de la convocatoria de la siguiente manera:

Secciones a modificar: 3. Perfiles y 8. Cronograma

Sección a modificar: 3. Perfiles

Se modifica el perfil 2

Perfil 2

Cupos disponibles: 1

- Ser estudiante activo de un programa de pregrado en psicología o carreras afines.
- Preferiblemente con experiencia en práctica I o II o pasantía I o II en Bienestar Universitario, en acompañamiento a la vida universitaria.
- Disponibilidad para trasladarse a la isla de San Andrés durante el periodo de vinculación como estudiante auxiliar.

Duración de la vinculación: Cuatro (4) meses

Actividades a desarrollar:

- Planeación y realización de actividades individuales o grupales dirigidas hacia los estudiantes de la Sede Caribe con miras al desarrollo de habilidades sociales, y académicas y prevención de la deserción estudiantil.
- Detección, orientación y seguimiento de los estudiantes de la Sede Caribe en vulnerabilidad, con riesgos académicos y psicosociales de deserción.
- Focalización y seguimiento a estudiantes PEAMA de la Sede Caribe en condición de discapacidad u otra condición que requieran procesos especiales de inclusión.
- Participar en las reuniones citadas por la coordinación del PEAMA y demás reuniones en las que se requerido (a).
- Apoyo a las actividades de Cátedra Inducción
- Apoyar las actividades del sistema de bienestar.



- Sistematización de la experiencia, (listados de asistencia, registro de estos en el SIBU, elaboración y tabulación de la evaluación de los talleres y de las asesorías).
- Realización y socialización de informes mensuales de actividades, que identifique estudiantes en riesgo de deserción e incluya sugerencias y recomendaciones a los procesos de acompañamiento estudiantil.

Profesora responsable: Johannie James Cruz

Mayor información: jjamesc@unal.edu.co

De la siguiente manera:

(Las modificaciones aparecen subrayadas y en **negrilla**)

Cupos disponibles: 1

- Ser estudiante activo de un programa de pregrado en psicología o carreras afines.
- Preferiblemente con experiencia en práctica I o II o pasantía I o II en Bienestar Universitario, en acompañamiento a la vida universitaria.
- Contar con la aprobación de la dirección del programa de Psicología.
- Disponibilidad para trasladarse a la isla de San Andrés durante el periodo de vinculación como estudiante auxiliar.

Duración de la vinculación: Cuatro (4) meses

Actividades a desarrollar:

- Participar en el seminario de preparación para la realización de la pasantía de acuerdo al cronograma establecido por la supervisión de práctica.
- Intervenir factores de riesgo en los ámbitos académico y de dinámica personal y familiares, con base en los datos recogidos en el perfil integral individual de ingreso de los estudiantes de primera matrícula.
- Direccionamiento de estudiantes de primera matrícula detectados con riesgo en los ámbitos socioeconómico y de salud.
- Detectar e intervenir, a través de entrevista, riesgos que aparecen en los estudiantes durante la trayectoria en la Universidad (segunda y tercera matrícula) en los ámbitos académicos y de dinámica personal y familiar.
- Planeación y realización de actividades individuales o grupales dirigidas hacia los estudiantes de la Sede Caribe con miras al desarrollo de habilidades sociales, y académicas que mitiguen riesgos detectados.
- Planear y desarrollar conjuntamente con instancias de Bienestar Universitario y académicas de la Sede, las actividades del seminario de premovilidad, orientadas a facilitar la adaptación de los estudiantes a las sedes andinas.
- Participar en las reuniones citadas por la coordinación del PEAMA y por Bienestar Universitario en temas relacionados con su práctica.
- Presentar a la supervisión de práctica plan de trabajo, informe de avance y final de la sistematización de la experiencia con base en los lineamientos y en los tiempos previstos por la supervisión de práctica.



- Registrar en el sistema de información de bienestar universitario-SIBU las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos dados en el semanario de preparación para la realización de la pasantía.

Las siguientes actividades contenidas en los términos iniciales de la convocatoria se eliminan:

- Detección, orientación y seguimiento de los estudiantes de la Sede Caribe en vulnerabilidad, con riesgos académicos y psicosociales de deserción.
- Focalización y seguimiento a estudiantes PEAMA de la Sede Caribe en condición de discapacidad u otra condición que requieran procesos especiales de inclusión.
- Apoyo a las actividades de Cátedra Inducción.
- Apoyar las actividades del sistema de bienestar.
- Realización y socialización de informes mensuales de actividades, que identifique estudiantes en riesgo de deserción e incluya sugerencias y recomendaciones a los procesos de acompañamiento estudiantil.

Profesora responsable: Johannie James Cruz

Mayor información: jjamesc@unal.edu.co

Se modifica el perfil 3

Perfil 3

Cupos disponibles: 1

- Ser estudiante activo del programa de pregrado de Nutrición y Dietética
- Contar con la designación y el aval del programa de Nutrición y Dietética.
- Disponibilidad para trasladarse a la isla de San Andrés durante el periodo de vinculación como estudiante auxiliar.

Duración de la vinculación: Cuatro (4) meses

Objetivo a desarrollar: Implementar acciones de promoción y prevención en nutrición y salud, dirigidos a la comunidad Universitaria de la Sede Caribe.

Actividades a desarrollar:

- Apoyo al seguimiento de los planes de mejoramiento formulados en el año 2016, para contribuir a mejorar las condiciones higiénicas sanitarias de los Servicios de Alimentación que benefician a la comunidad universitaria.
- Desarrollo de actividades de planeación, seguimiento y control de la operación de los servicios de alimentación.
- Presentación de propuestas que permitan mejorar hábitos de alimentación a través de Educación alimentaria y nutricional dirigida a los estudiantes beneficiarios del apoyo alimentario y a la comunidad en general e implementación de la misma.
- Sistematización de la experiencia, (listados de asistencia, registro de estos en el SIBU, elaboración y tabulación e la evaluación de los talleres y de las asesorías).



- Realización y socialización de informes mensuales de actividades, que describa las acciones realizadas ofreciendo sugerencias y recomendaciones a los procesos de acompañamiento estudiantil.

Profesora responsable: Johannie James Cruz

Mayor información: jjamesc@unal.edu.co

De la siguiente manera:

(Las modificaciones aparecen subrayadas y en **negrilla**)

Perfil 3

Cupos disponibles: 1

- Ser estudiante activo de un programa de pregrado de Nutrición y Dietética
- Contar con la aprobación del programa de Nutrición y Dietética
- Disponibilidad para trasladarse a la isla de San Andrés durante el periodo de vinculación como estudiante auxiliar.

Duración de la vinculación: Cuatro (4) meses

Actividades a desarrollar:

- Apoyo al seguimiento de los planes de mejoramiento formulados en el año 2016, para contribuir a mejorar las condiciones higiénicas sanitarias de los servicios de alimentación en la sede.
- Desarrollo de actividades de planeación, seguimiento y control de la operación de los servicios de alimentación en los componentes: administrativo, condiciones higiénico sanitarias, nutricional y servicio.
- Definición de oportunidades de mejora para garantizar el acceso, cantidad, calidad y consumo de alimentos en el campus de la sede Caribe.
- Ejecución de estrategias que permitan mejorar hábitos de alimentación a través de educación alimentaria y nutricional dirigida a la comunidad universitaria.
- Participar en las reuniones citadas por la coordinación del PEAMA y por Bienestar Universitario de Sede y nivel Nacional, en temas relacionados con su práctica.
- Presentar a la supervisión de práctica plan de trabajo, informe de avance y final de la sistematización de la experiencia con base en los lineamientos y en los tiempos previstos por la supervisión de práctica.
- Registrar en el sistema de información de bienestar universitario-SIBU, las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos dados por la supervisión de práctica.

Las siguientes actividades contenidas en los términos iniciales de la convocatoria se eliminan:

- Sistematización de la experiencia, (listados de asistencia, registro de estos en el SIBU, elaboración y tabulación e la evaluación de los talleres y de las asesorías).
- Realización y socialización de informes mensuales de actividades, que describa las acciones realizadas ofreciendo sugerencias y recomendaciones a los procesos de acompañamiento estudiantil.



Profesora responsable: Johannie James Cruz

Mayor información: jjamesc@unal.edu.co

Sección a modificar: 8. Cronograma

Se modifica el cronograma en las siguientes fechas de corte:

Evaluación y selección	2 a 5 de mayo de 2017
Publicación de ganadores	8 de mayo de 2017
Reclamos	9 a 10 de mayo de 2017
Respuesta reclamos	15 de mayo de 2017
Publicación final lista de ganadores	16 de mayo de 2017
Inicio de la movilidad	Agosto de 2017

De la siguiente manera:

Evaluación y selección	2 al 12 de mayo de 2017
Publicación de ganadores	15 de mayo de 2017
Reclamos	16 y 17 de mayo de 2017- hora:5:00 pm
Respuesta a reclamos	23 de mayo
Publicación definitiva de ganadores	24 de mayo
Inicio de la movilidad	Agosto 2017

Los demás aspectos de los términos de la convocatoria permanecen sin modificación alguna.

RAUL ROMÁN ROMERO

Director (e)